

EL ARTE DE RENACER

JORGE ENRIQUE LOMBANA MOLANO

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá

2016

CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL TEATRO SAN JORGE

EL ARTE DE RENACER

Conservación Integral del Teatro San Jorge de la Ciudad de Bogotá

JORGE ENRIQUE LOMBANA MOLANO

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Bogotá

2016

Resumen

La Localidad de los Mártires, ubicada en el centro occidente de la ciudad de Bogotá, se ha visto afectada por diferentes procesos históricos que intervinieron en la configuración de su espacio urbano; en particular durante las primeras décadas del siglo XX, con la llegada del ferrocarril y los procesos de desarrollo asociados al pensamiento moderno y la industrialización, donde se promovió la transformación de la localidad con el incremento de actividades de tipo industrial primario y el surgimiento de barrios obreros.

Como consecuencia, se hizo inminente el desplazamiento de las comunidades residentes del sector, dejando a su paso viviendas y equipamientos de trascendencia social, histórica y arquitectónica en desuso. Es el caso del Teatro San Jorge, inaugurado en 1938 como una de las grandes obras Art Déco de la ciudad de Bogotá, que se encuentra ubicado en dicha localidad y se vio afectado por este fenómeno de resignificación, lo cual lo ha llevado a un progresivo deterioro y a su total abandono en la actualidad.

No obstante, El Teatro San Jorge se encuentra declarado como Bien de Interés Cultural, lo cual permite formular una propuesta de conservación integral, que tenga como finalidad restituir su uso, conservar sus valores estilísticos y adaptar sus elementos arquitectónicos, para que pueda ser un equipamiento complementario de los proyectos de desarrollo del sector.

Palabras Clave: Cultura, Patrimonio, Conservación Integral, Resignificación, Desarrollo.

Abstract

The town of Los Mártires, which is located in the center-west of Bogota, has been affected by different historical processes involved in shaping the urban space. Particularly during the first decades of the twentieth century, with the arrival of the railroad and the development processes associated to modern thought and industrialization, where the transformation of the town was promoted with increasing primary industrial activities and the emergence of working-class neighborhoods.

As a result, the displacement of resident communities in the sector became imminent, leaving behind homes and facilities of social, historical and architectural significance into disuse. This is the case of the San Jorge Theater, opened in 1938 as one of the great works of Art Deco of Bogotá city. It is located in this town and was affected by this phenomenon of resignification, which it has led to a progressive deterioration and his total abandonment today.

However, the San Jorge Theater is declared a Good of Cultural Interest, and thus allows us to formulate a proposal for an integral conservation, whose purpose to restore its use, keep their stylistic values and adapt its architectural elements, in order to be a complementary equipment of development projects in the sector.

Keywords: Culture, Heritage, Integral Conservation, Resignification, Development.

Contenido

	Pág.
Introducción.....	11
Hipótesis	12
Objetivos	13
General	13
Específicos	13
Marco de Referencia	14
Evolución Histórica del Concepto de Patrimonio	14
Valores Implícitos del Patrimonio	17
Siglo XX, La Revolución Moderna	18
Valores en el Patrimonio Cultural Latinoamericano.....	19
Marco Normativo	21
Marco Conceptual.....	24
Territorio, Comunidad y Cultura.....	24
La Constitución del Bien.....	25
Conservación del bien como patrimonio.....	26
Conservación Integral.....	27
Metodología.....	28
Análisis y Diagnóstico	29
Propuesta Integral.....	30

Análisis Referencial	32
Teatro Faenza.....	32
Propuesta de recuperación integral.	33
Liberación.....	34
Consolidación.	35
Reintegración y restitución.	36
Caracterización del Teatro San Jorge.....	38
Localización.....	41
Movilidad.....	43
Conservación y Desarrollo	44
Relación con el Entorno.....	46
Configuración Espacial y Arquitectónica	48
Propuesta Integral Teatro San Jorge.....	51
Delimitación del Área Afectada y su Zona de Influencia.....	51
Propuesta Urbana	52
Conclusiones y Recomendaciones.....	54
Bibliografía	56
Anexos	58
Anexo 1. Imagen del plano original, fachada principal del Teatro San Jorge.	
Anexo 2. Imagen del plano Original, detalle de fachada del Teatro San Jorge.	
Anexo 3. Imagen del plano original, detalle antiguo bar del Teatro San Jorge.	
Anexo 4. Imagen Plano Original, corte longitudinal del Teatro San Jorge.	

Anexo 5. Imagen del plano original, planta del Teatro San Jorge.

Anexo 6. Imagen del plano original, ejes del Teatro San Jorge.

Anexo 7. Imagen del plano original, detalle sala principal del Teatro San Jorge.

Anexo 8. Imagen del plano original, detalle boca del escenario Teatro San Jorge.

Anexo 9. Imagen del plano original, Corte transversal Teatro San Jorge.

Anexo 10. Imagen del plano original, detalle sala de proyección del Teatro San Jorge.

Anexo 11. Imagen del estado actual de la fachada del Teatro San Jorge.

Anexo 12. Imagen del estado actual del hall del Teatro San Jorge.

Anexo 13. Imagen del estado actual de la sala principal del Teatro San Jorge.

Anexo 14. Imagen del estado actual de la boca del escenario del teatro San Jorge.

Anexo 15. Imagen del estado actual del escenario del Teatro San Jorge.

Anexo 16. Imagen del estado actual del foyer del Teatro San Jorge.

Anexo 17. Imagen del estado actual de la sala de proyección del Teatro San Jorge.

Anexo 18. Imagen del estado actual de la estructura de cubierta del Teatro San Jorge.

Anexo 19. Ficha de identificación individual del inmueble.

Anexo 20. Ficha de usos permitidos.

Listado de Imágenes

	Pág.
Imagen No. 1: Fachada del Teatro Faenza, año 2008.....	35
Imagen No. 2: El Teatro Faenza 90 Años Después de su Construcción.....	36
Imagen No. 3: Interior Teatro San Jorge 1938.	38
Imagen No. 4: Interior Teatro San Jorge, Bar, Estado Actual.....	39
Imagen No. 5: Interior Teatro San Jorge, Escenario, Estado Actual.	40
Imagen No. 6: Interior Teatro San Jorge, Sala Principal, Estado Actual.	40
Imagen No. 7: Propuesta volumétrica.....	53

Listado de Mapas

	Pág.
Mapa No. 1: Bogotá, Localización Sector Los Mártires.....	41
Mapa No. 2: Localización Teatro San Jorge, Barrio “La Favorita”.....	42
Mapa No. 3: Estructura de Movilidad, Localidades Centro de Bogotá.	43
Mapa No. 4: Sectores Antiguos Consolidados, Localidades Centro de Bogotá.....	44
Mapa No. 5: Sectores de Renovación Urbana, Localidades Centro de Bogotá.....	44
Mapa No. 6: Bienes de Interés Cultural, Localidad Los Mártires, Bogotá.	45
Mapa No. 7: Equipamientos, Localidad Los Mártires, Bogotá.	46
Mapa No. 8: Proyección, Localidad Los Mártires, Bogotá.	47
Mapa No. 9: Delimitación del área afectada y su zona de influencia.	51

Listado de Planos

	Pág.
Plano No. 1: Detalles Estilísticos Art Noveau, Teatro Faenza.	34
Plano No. 2: Fachada principal, Teatro San Jorge.	48
Plano No. 3: Planta General, Teatro San Jorge.	49
Plano No. 4: Planta Segundo Nivel, Teatro San Jorge.	50
Plano No. 5: Implantación de la Propuesta Integral	52
Plano No. 6: Perfil de la Propuesta de Intervención.	53

Introducción

El crecimiento sostenido de las grandes ciudades, como es el caso de Bogotá, hace común la mezcla de estilos arquitectónicos asociados a tendencias de momentos históricos particulares, por tal motivo es normal que ciertas edificaciones entren en desuso, al no cubrir las expectativas de grupos sociales, cuando hay cambios significativos en la forma de concebir la ciudad.

Por medio de esta investigación, se busca formular una propuesta de conservación integral para el Teatro San Jorge, que permita recuperar físicamente su arquitectura, lenguaje estilístico y función, de tal forma, que sea posible vincularlo a los proyectos de desarrollo del sector como complemento de tipo cultural.

Para tal fin, se analizan las condiciones del BIC en su contexto físico y entorno socio-cultural, teniendo como parámetros el conservar sus valores, mitigar sus riesgos y aprovechar sus potencialidades. este Análisis se realiza de manera gráfica, por medio de planos urbanos que delimiten el área de influencia próxima del BIC, lo cual permite contextualizarlo en las dinámicas actuales de la ciudad.

De acuerdo con los estudios de diagnóstico, la propuesta además de propender por la conservación y sostenibilidad del BIC, también debe contener una adaptación del programa arquitectónico, con el fin de fortalecer su uso y volumétricamente, articularlo con el contexto urbano próximo.

Hipótesis

La recuperación física del Teatro San Jorge, mediante una propuesta de Conservación Integral en la cual retome su uso, permitirá vincularlo al proceso de revitalización y desarrollo del sector como equipamiento de carácter cultural, otorgándole continuidad como referente histórico – social de la arquitectura Bogotana y aportando a la recuperación del sector, siendo éste promotor de actividades que conserven la memoria colectiva y la identidad del ciudadano.

Objetivos

General

Realizar una propuesta de conservación integral para el Teatro San Jorge de la ciudad de Bogotá, en la cual se propenda por la recuperación de los componentes físicos funcionales y se reconozca su valor estilístico (Art Déco), así mismo, una intervención urbana de su entorno próximo, que le permita ser empleado como equipamiento complementario de los planes de revitalización del sector donde se encuentra.

Específicos

- 1- Hacer una propuesta de conservación integral del Teatro San Jorge, con base en su diseño original, identificando los elementos característicos de su estilo, forma y función.
- 2- Proponer la adecuación de edificaciones complementarias para el Teatro San Jorge, con el fin de ampliar su programa y adaptarlo a las necesidades contemporáneas de este tipo de equipamiento.
- 3- Elaborar una propuesta de adecuación del entorno urbano próximo al Teatro San Jorge con el fin de articularlo con los procesos de revitalización del sector como equipamiento.

Marco de Referencia

Son consustanciales al hombre las dimensiones de tiempo y espacio, en las cuales se desarrolla bajo su condición de ser social y suple sus necesidades básicas, a partir de los recursos que el medio natural le ofrece.

Dado lo anterior, el hombre asegura su permanencia en un territorio dado, a partir de su capacidad de adaptación, la cual radica en un continuo diálogo entre las condiciones del medio natural y la forma como la comunidad establecida a la cual pertenece, se delimita así misma al interior de dicho medio. A partir de la creación de elementos constitutivos de un espacio adaptado, el hombre tiende a generar un orden jerárquico de lugares, recorridos y áreas que delimiten su territorio, simultáneamente estos componentes territoriales se van integrando a la información acumulada en la dimensión temporal, dando lugar a una imagen de identidad social y cultura común, las cuales se constituyen implícitamente en patrimonio.

“Patrimonio: Del latín patrimonioum , en sentido figurado significa bien o herencia. En el caso del patrimonio construido se hace referencia a todo tipo de bienes cuyo conjunto define la identidad de los pueblos”, (Gnemmi 1997).

Evolución Histórica del Concepto de Patrimonio

Siendo los fenómenos de reubicación o adaptación funcional del espacio una determinante de los grupos humanos, es natural que exista una necesidad de promover la

conservación de ciertos bienes, como muestra significativa de la cultura implícita en ellos; Las grandes civilizaciones de la antigüedad clásica como los Griegos o Romanos, han dado muestra de la idea de perdurar en el tiempo a través de sus obras, para lo cual los valores culturales, religiosos y políticos han sido representados en la monumentalidad de éstas, (Hernández 2012).

A pesar del reconocimiento que han tenido las obras más significativas de las grandes culturas desde la antigüedad clásica y anteriores, es hasta el renacimiento donde tratadistas como León Battista Alberti en "*De re edificatoria*" 1452, y posteriormente Andrea Palladio en Los Cuatro Libros de Arquitectura 1570, se refieren a la conservación como un campo de estudio y un ejercicio que requiere un conocimiento y método específico, sustentado desde las aproximaciones ideológicas que una sociedad tiene sobre sí misma o que refleja por medio de sus expresiones; tomando precisamente las obras de la antigüedad clásica como referencia y materia de estudio para el reconocimiento del patrimonio construido como un recurso, como un capital social y evidencia de la cultura.

“Queda manifiesto que el modo que tenían los antiguos de edificar era bueno, si después de tanto tiempo y de tantas ruinas y cambios de imperio han quedado en Italia y fuera de Italia los vestigios de tantos soberbios edificios suyos, por lo que nosotros venimos a cierto conocimiento de la virtud y de la grandeza romana, que de otro modo tal vez no serían creídas.”(Andrea Palladio (1570).

La prolongación al reconocimiento de la Antigüedad motivó el inventariado y el estudio de los monumentos antiguos, estas actividades fueron promovidas en un principio por la

Academia de Francia Antoine Desgodets que publicó en 1682, en plena época barroca, “Les edifices antiques de Rome” e inauguró una larga serie de estudios sobre la arquitectura clásica, (Fusco 2012).

Durante el siglo XVIII, la noción de patrimonio fue de una utilidad especialmente práctica, donde los objetos del pasado, tanto por su cualidad de evidenciar la evolución y el progreso de la humanidad desde los orígenes hasta el presente, como por su capacidad de exponer la diversidad cultural de la humanidad, se convirtieron en los instrumentos para la educación durante la Ilustración, donde se evidenció una revalorización de la edad media y el gótico como estilo arquitectónico nacional de Francia.

“El arquitecto necesita conocer todos los procedimientos del arte y la historia del arte, de modo que sea capaz de reconstruir un edificio a partir de los restos de éste, y no por hipótesis o capricho, sino por una severa inducción.” (Ludovico Vitet 1830).

John Ruskin, en las Siete Lámparas de la Arquitectura (1849), escribió sobre la magnitud de las obras a partir de la significación social y la proyección de su cultura. “La arquitectura es el medio ideal para transmitir la cultura de un pueblo por lo que es la más poderosa de todas las artes”. Paralelo a esto, la historia del arte se convierte para esta época en la nueva disciplina encargada de abordar, con rigor científico ese desarrollo; gracias a esta conciencia se cristalizó la idea de la necesidad de conservación de los objetos del pasado, y la intención de hacerlo de una

manera sistémica, a través de un procedimiento planteado a partir de objetivos claros y precisos con propuestas metodológicas, pautadas y coherentes. La teoría y la práctica de la conservación arquitectónica otorgó, a los edificios el valor principal de ser testimonios del pasado que hablaban de otros tiempos, y a su vez, el de ser documentos de los cuales su lectura racional, permitía inferir datos y reconstruir la historia con diferentes finalidades.

Valores Implícitos del Patrimonio

Para 1903 Alois Riegl, historiador y teórico del arte Austriaco, propuso una clasificación de los valores concebida especialmente para los monumentos históricos y artísticos. Así mismo José Villagrán García propuso que el valor arquitectónico de una obra, es un valor integrado por otros valores que concurren en él y que se agrupan en cuatro grandes categorías: valores útiles, valores lógicos o factológicos, valores estéticos y valores sociales.

Para el caso de los valores atribuibles a objetos patrimoniales, existen tres tipos de valores asociados a las condicionantes normales que un elemento arquitectónico posee desde su creación de manera intrínseca.

- Valor de Uso: Capacidad de ciertos objetos patrimoniales de satisfacer determinadas necesidades concretas de la sociedad que lo posee, o de convertirse en instrumento que sirve para elaborar respuestas a interrogantes o desafíos que surgen de determinados estamentos sociales. Existe el valor de uso tangible, que corresponde a la forma concreta de utilizar los bienes, y el valor de uso intangible, que es la posibilidad del bien de

suministrar información que pueda ser utilizada para ampliar y profundizar el conocimiento que tenemos, acerca de diferentes aspectos del mundo que nos rodea.

- Valor Formal: Reacción positiva que promueven en nuestros sentidos, determinados objetos patrimoniales, ligados a la experiencia estética y a la emoción que despierta en nuestro espíritu.

- Valor Simbólico: Designa, indica, evoca o representa, momentos particulares asociados a la cultura e identidad de una comunidad determinada.

Siglo XX, La Revolución Moderna

Entrando en las primeras décadas del siglo XX, el desarrollo acelerado de los centros urbanos, hizo evidente la necesidad de contrarrestar la pérdida de identidad con los vestigios del pasado y establecer herramientas que permitan romper la disyuntiva entre la nueva visión del mundo y el sustento cultural que aporta el patrimonio construido. De esta manera, La Carta de Atenas de 1931, hace referencia a la necesidad de proteger los monumentos antiguos, con valores históricos, realizando procesos de restauración en pro de la conservación; la Carta de Venecia en 1964, plantea la necesidad de realizar procedimientos de mantenimiento periódico que garantice su permanencia, sin alterar sus características fundamentales, valorando además su contexto. Así mismo, la convención de la UNESCO de 1992 planteó la protección del patrimonio cultural mundial proponiendo a las naciones conservar los bienes más representativos de su cultura.

Rossi (1996), hizo mención al carácter de permanencia de las obras monumentales dentro de la estructura urbana, como condición fundamental que se establece con los vínculos funcionales construidos por los ciudadanos: funciones de significado, funciones de referencia, funciones de caso, entre otros.

Valores en el Patrimonio Cultural Latinoamericano

En el patrimonio latinoamericano se evidencia una mezcla de herencias dadas a partir de la raíz precolombina y el legado europeo colonial, e igualmente las diversas migraciones dadas en diferentes momentos históricos; éste fenómeno ha dado como resultado una transculturación, donde los valores patrimoniales son diversos según su naturaleza, origen e importancia en el desarrollo y perpetuación de las comunidades.

Posterior a las guerras de independencia, las reelaboraciones arquitectónicas coloniales y la búsqueda de identidad a través de lenguajes y estilos permiten hacer una primera valoración consiente de los objetos patrimoniales, así mismo el reconocimiento de las culturas indígenas y su legado en el territorio constituyen el cúmulo de valores implícitos en las diferentes regiones y sus costumbres, (Castellanos, 2010).

Paralelo al escenario mundial, Colombia inició su recorrido hacia el reconocimiento y protección de su patrimonio, desde la constitución de 1886, en la cual se reconocieron los valores históricos y se inició un proceso de formación de identidad nacionalista, señalando la necesidad

de enaltecer y perpetuar los objetos relacionados con la guerra de independencia y los personajes asociados a ella.

El patrimonio, como muestra de las expresiones de la comunidad y punto de referencia de la identidad en Colombia, se evidenció a finales del siglo XIX, donde motivados por la búsqueda de la relación territorial con comunidades prehispánicas, se promovió la protección y valoración de bienes arqueológicos precolombinos. Posteriormente con la llegada del siglo XX, surgió la etapa de modernización del país, en la cual fue necesario crear mecanismos e instituciones que propendieran por la conservación de los bienes materiales e inmateriales representativos de la cultura colombiana.

En la actualidad en Colombia y en el mundo, existen diferentes categorizaciones de Bienes patrimoniales que son conservados, bajo métodos ya establecidos, que involucran todos los ámbitos que se pueden abarcar desde la complejidad misma de los hábitats humanos. Organizaciones como la Unesco, gestionan a nivel mundial la valoración del patrimonio, de la mano con entidades y corporaciones de tipo nacional y regional, dependiendo del carácter y alcance del patrimonio.

“Todas las culturas y sociedades tienen sus raíces en particulares formas y modos de expresión tangibles e intangibles, las que constituyen su patrimonio, estas formas y modos deberán ser respetados”. (Documento de Nara, Japón, asamblea Icomos 1994).

Marco Normativo

El Patrimonio Cultural en Colombia, se ha configurado y reconocido de manera consecuente con períodos importantes de su historia, de los cuales se ha derivado una mezcla de expresiones sociales que siendo heredadas por generaciones, representan un capital común para la nación; por esta razón, dichas expresiones tienen implícita la necesidad de ser protegidas y conservadas bajo una legislación que les permita incorporarse a las dinámicas de desarrollo del territorio, sirviendo como referentes de su cultura.

Con la llegada de la República y la ruptura con la Colonia, se evidenció el inicio en la búsqueda de identidad en la sociedad colombiana, la cual reconoce desde ese momento varios bienes como representativos de su historia y define medios para su protección; es así como desde el año 1832 se expiden normas y leyes para la conservación, las cuales hacen evidente la necesidad de adquirir y recuperar ciertos inmuebles, que por su valor histórico – cultural, deben permanecer bajo la potestad del estado, en quien recae la responsabilidad de su conservación; en el año de 1940 se reconocieron algunos sectores de centros fundacionales, por su importante valor histórico, representativo de la sociedad del virreinato en el país.

Posteriormente con el cambio en la visión de los conceptos de ciudad y el acelerado desarrollo promovido por el modernismo, se impulsó desde el año 1950 una ley que protegiera el patrimonio histórico de los colombianos, dando como resultado la ley 163 del 30 de diciembre de 1959, decretada por el Congreso de Colombia, en la cual se crearon parámetros para definir los inmuebles que a juicio del Consejo de Monumentos Nacionales se considerasen como

patrimoniales por su valor histórico o artístico y que se debieran reparar o reconstruir previa autorización del mismo consejo; esta ley permitió la declaratoria de los sectores antiguos, donde se hubiesen llevado a cabo importantes sucesos de la guerra de independencia colombiana, como patrimonio cultural.

Para el año de 1968 por decreto ley se creó el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), adscrito al Ministerio de Educación Nacional, el cual se hizo responsable de las políticas creadas en función de la protección al patrimonio cultural de la Nación.

Con la Constitución Política de Colombia de 1991, se da vital importancia al reconocimiento y protección de la diversidad de expresiones dadas en el país, estableciendo, cuales hacen parte de su patrimonio y las medidas que deben ser tomadas para su desarrollo como testimonio de la identidad cultural de la nación.

En la actualidad, de acuerdo a la ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial, se establecen instrumentos técnicos y normativos, que orientan las determinaciones administrativas en el desarrollo de las comunidades, que a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), impulsan medidas que promuevan la protección del patrimonio cultural e histórico de cada territorio.

La ley de patrimonio 397 de 1997 involucra una categorización de los bienes patrimoniales y cambia su denominación de monumentos nacionales por la de Bienes de Interés Cultural (BIC), para los cuales establece planes de gestión y protección especial, con el fin de

abarcando nuevos conceptos derivados del desarrollo de planes territoriales y garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC; Con este propósito, se implementaron los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), los cuales permiten articulación de los bienes patrimoniales con su contexto próximo y con los planes de desarrollo que en él se estén planteando. De igual manera mediante la Ley General de Cultura, Ley 1185 de 2008, se modificaron, redefinieron y agregaron nuevas disposiciones, entre ellas la denominación de los BIC; aunque se ratificó en la determinación de vincular los bienes inmuebles de carácter patrimonial a los Planes de Ordenamiento Territorial planteados por las autoridades territoriales.

El Teatro San Jorge de la ciudad de Bogotá, se encuentra catalogado como un Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital, de conformidad con el decreto número 606 del 26 de Julio de 2001, “por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones”. Así mismo, bajo las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, se deben reconocer aspectos legales asociados a la propuesta de Renovación Urbana, del plan parcial “La Sabana”, los cuales afectan directamente cualquier propuesta de conservación integral para el teatro.

Es necesario entonces formular el proyecto de conservación integral del Teatro San Jorge a través de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), para bienes de interés cultural, que establezca las acciones necesarias para su recuperación y permanencia en el tiempo de manera sostenible y le permita ser complemento para las nuevas determinaciones del desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá.

Marco Conceptual

Territorio, Comunidad y Cultura

Las transformaciones del medio natural realizadas por una comunidad determinada, con el tiempo van configurando un lenguaje que se hace replicable en formas arquitectónicas y en las acciones desarrolladas en su interior, de modo tal, que se genera una relación entre la acumulación de acciones y el lugar, esto determina la cultura que identifica a la comunidad; entendiendo la cultura como la manera en que una comunidad comprende su mundo, lo interpreta y lo maneja en el marco de una memoria de tipo colectiva.

Las comunidades son dinámicas y la visión de su entorno también lo es, en consecuencia los elementos arquitectónicos y su lenguaje son un continuo devenir, aún cuando el concepto de cultura e identidad trasciende la territorialidad y se extiende en una línea de tiempo indeterminada. La historia de una comunidad se revierte en la importancia que esta misma le otorgue a sus expresiones y en la capacidad para conservarlas y transmitir las, (Fusco 2012).

“La cultura consiste en patrones (patterns o modelos), explícitos o implícitos, de y para la conducta, adquiridos y transmitidos mediante símbolos, constituyendo los logros distintivos de los grupos humanos incluyendo sus expresiones en artefactos. El núcleo central de la cultura se compone de las ideas tradicionales (es decir, derivadas y seleccionadas históricamente) y especialmente de los valores que se les atribuyen; los sistemas culturales pueden, por una parte,

ser considerados como los productos de la acción, por otra parte, como elementos condicionadores para otras acciones” (Kroeber y C. Kluckhohn, 1952).

Es entonces la conservación de estas expresiones, es en sí misma una necesidad de significar la permanencia de un grupo en un territorio determinado, es la forma cómo se produce una apropiación del espacio y se genera un concepto de patrimonio material e inmaterial, el cual valida la memoria y la identidad de los grupos para con su entorno. Es importante también mencionar que en el proceso de adaptación de los grupos en un territorio, se genera una conducta determinada, la cual al ser cambiante, repercute en la visión que se tiene del paisaje construido y en las preferencias de elementos futuros, (García Pilar 2011). Este paradigma de adaptación sugiere entonces la necesidad de conservar ciertos elementos representativos de la comunidad como fundamento de la cultura y como puntos de referencia en los procesos de transformación que conlleva la permanencia de un grupo en un territorio.

La Constitución del Bien

El conocimiento que un grupo tenga acerca de las propiedades de los materiales que le proporciona el medio natural y la capacidad para manipularlos, le da la oportunidad de generar un lenguaje formal característico de sus construcciones arquitectónicas, pese a esto, dado que la forma de las creaciones arquitectónicas puede corresponder solo a su función, se hace necesaria la delimitación de estilos y la exploración consciente de la forma, de modo tal que permita darle un sentido único que la identifique con el grupo; de esta manera una obra arquitectónica, al ser una representación de un lenguaje específico y característico de un grupo, puede ser catalogada

como un bien material de la comunidad y un receptáculo de los bienes inmateriales característicos de la cultura que definió su propia forma.

Estos elementos arquitectónicos que se hacen representativos por su forma, estilo, monumentalidad o diferentes aspectos de la vida social que se introducen como significantes, son desde su creación trascendentales para dar continuidad al desarrollo de una cultura y se catalogan como un bien patrimonial. No obstante, la continuidad del bien es indeterminada y su permanencia en un grupo corresponde a la dinámica en los cambios en la visión de desarrollo planteada por factores propios o externos.

Conservación del bien como patrimonio

La memoria de una cultura desde la conservación de sus obras arquitectónicas, es fundamental para un desarrollo progresivo, pues la evidencia física a parte de ser un cúmulo de bienes a heredar, también es la base de la exploración continuada de las expresiones formales y funcionales, es por eso que su valoración y reconocimiento son necesarios. Así mismo la estructura del territorio necesita puntos de referencia que articulen sus transformaciones y cohesionen los elementos emergentes con los elementos ya consolidados. Por lo general cuando se tiene un elemento arquitectónico de características particulares, que funcionalmente es importante para la comunidad y que perdura en las acciones que esta desarrolla en el territorio, se tiende a catalogar bajo un concepto positivista del patrimonio, el cual presupone que tiene un valor singular y que es importante conservarlo, sin que realmente se haya planteado de esa forma, igualmente, en algunas ocasiones las acciones socio – culturales relacionadas con un bien

arquitectónico, que no posee ningún carácter especial, son de tanta trascendencia para el fortalecimiento de la identidad de un grupo, que termina por convertirse en un bien de necesaria permanencia. Es por eso que la determinación de conservar no sólo radica en la riqueza material que representa al bien arquitectónico por sí sólo, sino también en la empatía con la visión social actual y futura de la comunidad.

Por otra parte, también existen casos en los cuales el desarrollo configura elementos, que aunque no representen el sentido estético de las expresiones de la comunidad o sean trascendentales en su cultura, se consolidan en un lapso temporal extenso por el impacto que significaron al paisaje, lo cual puede convertirlos en un hito forzado, un supuesto patrimonial que la comunidad debe asumir y posiblemente asimilar. De manera tal que la determinación cambiante de conservar sus bienes arquitectónicos, se respaldada en la orientación del desarrollo de la comunidad y en la capacidad de plasmarse a sí misma en sus obras.

Conservación Integral

las condiciones cambiantes del entorno obligan a la comunidad hacer una valoración constante, que sea consecuente con los momentos de desarrollo, con el fin de justificar de manera consciente la permanencia de su patrimonio como fundamento de su cultura. Así mismo es importante que los elementos arquitectónicos patrimoniales sean en todo momento un aporte positivo a las dinámicas que surgen en la medida del tiempo, puesto que la conservación no puede suceder como un evento aislado, la conservación no debe generar una disyuntiva con el desarrollo, sino por el contrario debe ser un promotor de este.

Metodología

El Teatro San Jorge de la ciudad de Bogotá está categorizado por lo establecido en la ley 397 de 1997 como un Bien Inmueble de Interés Cultural (BIC), con declaratoria según decreto 606 del 2001, para lo cual el Ministerio de Cultura de la República de Colombia establece una metodología de tratamiento para este tipo de bienes patrimoniales, contenida en el instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación (PEMP), Planes Especiales de Manejo y Protección, los cuales deben determinar:

1. Las condiciones para la articulación del BIC en su contexto físico y entorno socio-cultural, partiendo del principio de que hay que conservar sus valores, mitigar sus riesgos y aprovechar sus potencialidades.
2. Las acciones de carácter preventivo y/o correctivo para su conservación.
3. Las condiciones para su mantenimiento y conservación.
4. Los mecanismos para su recuperación y sostenibilidad.
5. Las estrategias para propiciar el conocimiento y la apropiación social del BIC.

Para la presente investigación, y propuesta de conservación del teatro San Jorge, se aplicará la metodología establecida en el decreto reglamentario 763 de 1997 la cual comprende dos momentos específicos:

1. Análisis y diagnóstico.
2. Propuesta integral.

Análisis y Diagnóstico

Diagnóstico técnico basado en el análisis de información secundaria que permita identificar de una manera clara y precisa los problemas, riesgos potenciales y oportunidades del bien, mediante estudios e información existente; esta información deberá ser apoyada con un trabajo de campo que posibilite actualizar y complementar dicha información, este análisis se estructura de la siguiente manera:

- Estudio Histórico y Valoración del BIC.
- Diagnóstico Físico Espacial: Contexto urbano y territorial.
 - Estructura urbana.
 - Medio ambiente.
 - Espacio público.
 - Accesibilidad y movilidad.
 - Uso del suelo.
 - Vivienda.
 - Infraestructura vial y de servicios públicos.
 - Equipamientos.
- Diagnóstico Socioeconómico: Actividades económicas en relación con las actividades de la Comunidad.
- Diagnóstico Legal e Institucional: Evaluación del marco legal.
 - Evaluación institucional (ente administrador del BIC).

Este Análisis se realizará de manera gráfica, por medio de planos urbanos que delimiten el área de influencia próxima del BIC, lo cual permite contextualizarlo en las dinámicas actuales de la ciudad de Bogotá.

Propuesta Integral

De acuerdo con los estudios de diagnóstico, se realizará una propuesta integral que apunte a la conservación y sostenibilidad del BIC de tal manera que potencie las fortalezas, aproveche las oportunidades, solucione las debilidades y elimine o mitigue las amenazas presentes en el bien.

- Delimitación del área afectada y su zona de influencia.
- Establecer niveles permitidos de intervención:

Se llevará a cabo la definición de los niveles permitidos de intervención en los inmuebles del área afectada y de su zona de influencia (conservación integral, conservación de tipo arquitectónico y conservación contextual).

- Aspectos Físico Técnicos:
 - Propuesta urbana general, que incluye la respuesta a las necesidades del conjunto urbano identificadas en el diagnóstico, y a sus equipamientos específicos.

- Propuesta ambiental, que apunta a la implementación, reconstrucción y manejo de zonas de protección ambiental y de los sitios naturales incluidos en el sector de estudio.
- Propuesta de espacio público y de movilidad vehicular y peatonal: accesibilidad estacionamientos, señalización, redes de servicios públicos, etc.
- Determinantes de usos y edificabilidad relacionadas con usos, volumetría, alturas, índices de ocupación y construcción, antejardines y aislamientos.
- Propuesta de restauración y recuperación del bien de interés cultural.

Análisis Referencial

En Colombia y en particular en la ciudad de Bogotá, durante la década de los años treinta y principios de los cuarenta, se promovió la construcción de teatros, tanto públicos como privados, como respuesta al auge de las proyecciones de cine y actividades culturales alternas, es por esto que el centro de Bogotá cuenta con un grupo significativo de equipamientos de la llamada “edad de oro de los teatros”, llegada hasta finales de la década de los sesenta.

Hoy la mayoría de estos teatros, han desaparecido o cambiaron su uso, debido a la tendencia de desarrollo de la ciudad, sin embargo existen otros como el Teatro Faenza, que han sido recuperados, manteniendo su uso y sirviendo como promotores de la actividad cultural de su sector de influencia, además de ser evidencia de la memoria colectiva de periodos representativos de la cultura bogotana.

Teatro Faenza

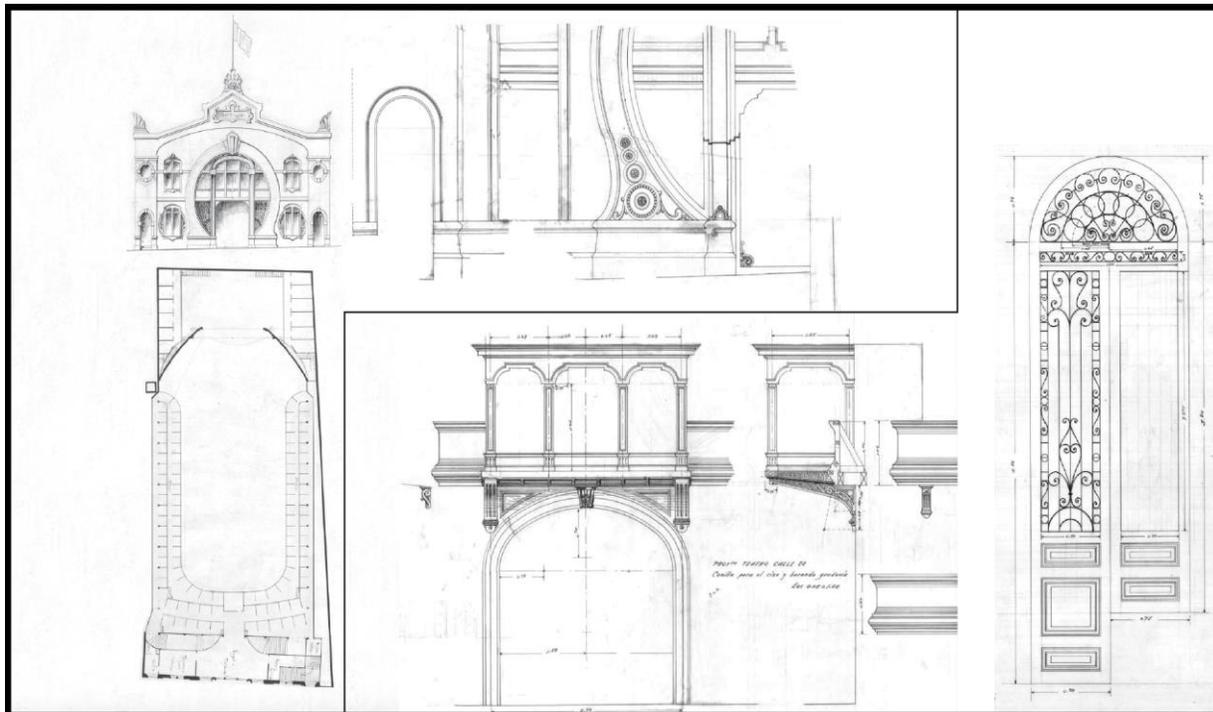
El Teatro Faenza se encuentra ubicado en el sector de las Nieves en el centro de la ciudad de Bogotá, declarado Bien de Interés Cultural y monumento nacional desde el año de 1975, fue inaugurado en el año de 1924 por la Sociedad José María Saiz, con el fin de albergar las obras cinematográficas de la época. Al igual que otros equipamientos de carácter cultural del centro de Bogotá, el Faenza se vio afectado por el progresivo deterioro del centro de la ciudad, debido a el crecimiento de actividades delictivas y degradación del entorno, lo cual desplazo a las comunidades interesadas en actividades de este tipo, y llevó estos escenarios paulatinamente al

abandono. A partir de la resignificación del centro de Bogotá , y con la llegada de instituciones educativas que se implantaron en la zona desde 1996, fue posible visualizar y reconocer el valor patrimonial que edificaciones como el Teatro Faenza, pueden contener en sus detalles de fachada, sistema constructivo o elementos decorativos; además de su importancia como documento de la herencia cultural.

En el año 2004, la universidad Central lo adquirió con el propósito de restaurarlo y proyectarlo como equipamiento de tipo cultural, transformándolo en soporte fundamental para consolidar las actividades culturales del sector universitario. Luego de adquirirlo, la universidad adelantó un plan de recuperación integral, por medio del cual se ha logrado recuperar sus características particulares y su función.

Propuesta de recuperación integral.

El proyecto de restauración y puesta en marcha de las actividades culturales en el Teatro Faenza, se encuentra fundamentada en los conceptos de memoria colectiva y cultura social, donde se retoman los valores de la comunidad que naturalizó la existencia del teatro bajo modelos y estilos particulares de un lenguaje arquitectónico que debe ser recuperado, debido al testimonio que significa para la construcción cultural de identidad, mediante un proyecto de recuperación integral; con lo cual se convierta en evidencia de la arquitectura del siglo XX y su evolución dentro de la sociedad bogotana, se Establecieron 3 etapas que permitieron plantear la recuperación integral del teatro, denominadas actuaciones:



[Plano No. 1: Detalles Estilísticos Art Nouveau, Teatro Faenza.](#)

[Fuente: Archivo UJTLA.](#)

[Liberación.](#)

Entendiéndose éstas, como las labores que implican la limpieza y remoción de elementos adicionados posteriormente a la construcción original, que impiden lectura de la morfología inicial del edificio. Ya que debido al paso del tiempo y a las adecuaciones hechas en el tiempo, se perdieron diferentes detalles de pintura y se removió parte de los elementos decorativos, igualmente la destrucción y deterioro natural de los materiales dejan material que debe ser removido, con el fin de hacer una evaluación más completa del inmueble, (Hernández Claudia, 2018).



Imagen No. 1: Fachada del Teatro Faenza, año 2008.

Fuente: Luis Carlos Celis, Archivo UJTL.

Consolidación.

Son aquellas obras necesarias para restablecer las condiciones físicas, químicas y mecánicas de los elementos constitutivos, sean estos parte de la estructura portante, no portante o formal, actividades que incluyen reforzamientos estructurales y protecciones ante agentes deteriorantes, a partir de los planos originales y la lectura que se debió hacer de la patología presentada por el deterioro normal, (Hernández Claudia, 2018).

Reintegración y restitución.

Son las que hacen referencia a la reposición de elementos funcionales, formales o espaciales que formaron parte esencial en la edificación a nivel estético o técnico y que deben ser recuperados; y las obras de integración: que son las obras nuevas necesarias para permitir la adecuación técnica, espacial y formal de las estructuras existentes, (Hernández Claudia, 2018).



Imagen No. 2: El Teatro Faenza 90 Años Después de su Construcción.

Fuente: Revista Cromos 100, 2014, <http://www.cromos.com.co>

De esta manera, el procedimiento llevado a cabo para hacer una recuperación integral del Teatro Faenza, se convierte en un método replicable, fundamental para los proyectos de conservación integral. En el caso particular del Teatro San Jorge, se puede proceder bajo los

mismos parámetros de las tres actuaciones planteadas. Así mismo, el significativo aporte del Teatro Faenza en el proceso de recuperación y consolidación del sector donde se encuentra, en torno a las actividades culturales, evidencia el resultado positivo de este tipo de proyectos de recuperación del patrimonio.

Caracterización del Teatro San Jorge

El Teatro San Jorge, hace parte de un grupo de teatros para la exhibición cinematográfica, construidos en el centro de la ciudad de Bogotá durante la época de desarrollo industrial de la década de 1930, diseñado por el ingeniero y arquitecto bogotano Alberto Manrique Martín y construido en el año de 1938, el Teatro San Jorge, representa la búsqueda de lenguajes arquitectónicos inmersa en estilos americanos y europeos, en el marco del estilo Art Decó; su fachada con relieves y manejo de formas geométricas, compuesta por tres cuerpos, con dos torres laterales y elementos de expresionismo alemán, enmarcaba el espíritu de la llamada “*Belle Époque*”, y hacía la diferencia entre las fachadas de tradición republicana, comunes en el centro de la ciudad.



Imagen No. 3: Interior Teatro San Jorge 1938.

Fuente: [http://www.minicultura.gov.co/Archivo Familia Sánchez](http://www.minicultura.gov.co/Archivo_Familia_Sánchez).

Además de lo anterior, tenía una capacidad para 1200 personas y contaba con área de bar, salón de té, balcón y palcos; siendo éste uno de los símbolos más importantes dentro de la sociedad bogotana hasta la década de 1960.

Igualmente su versatilidad, permitía la realización de obras de teatro, la proyección de estrenos cinematográficos y fuera de las eventualidades culturales, la simple permanencia y vida social en sus áreas de esparcimiento; con lo cual se consolidó como un hito cultural de la época y le permite ser ahora un imaginario urbano de actividad cultural.



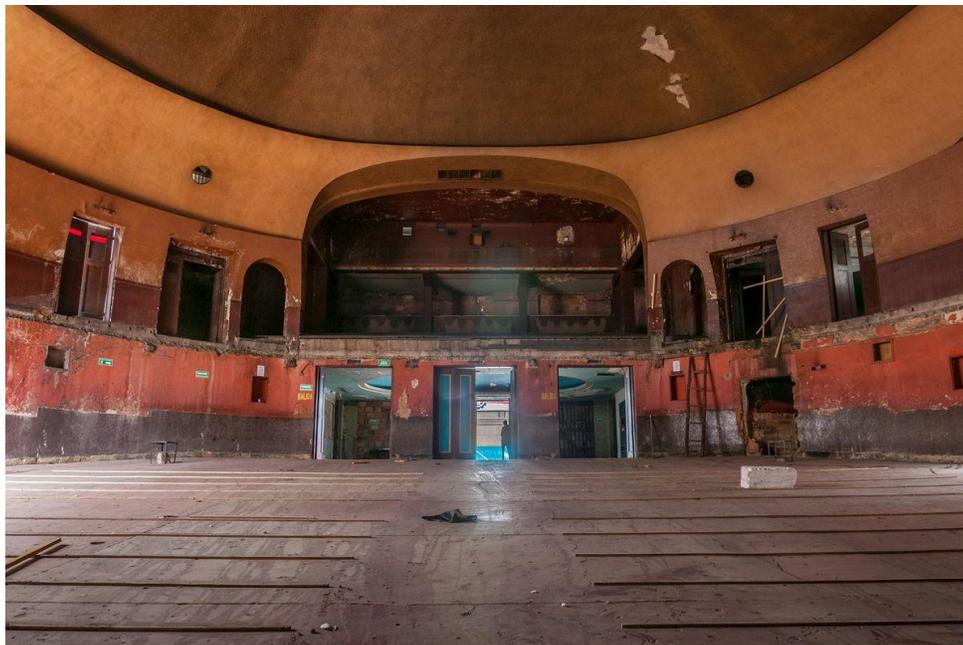
Imagen No. 4: Interior Teatro San Jorge, Bar, Estado Actual.

[Fuente: http://filmingbogota.gov.co](http://filmingbogota.gov.co)



[Imagen No. 5: Interior Teatro San Jorge, Escenario, Estado Actual.](#)

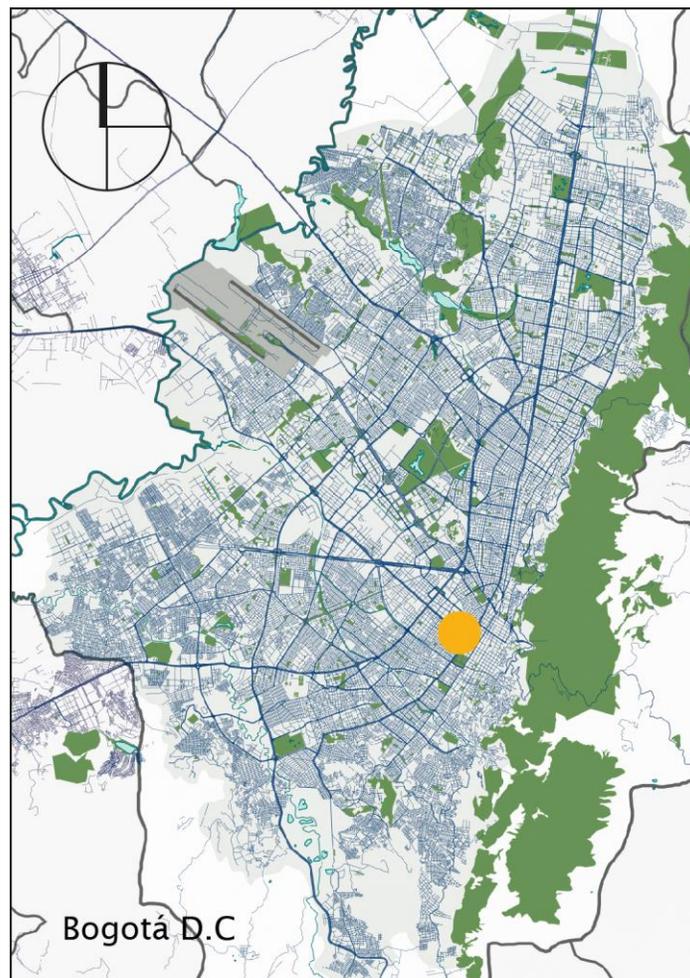
[Fuente: http://filmingbogota.gov.co](http://filmingbogota.gov.co)



[Imagen No. 6: Interior Teatro San Jorge, Sala Principal, Estado Actual.](#)

[Fuente: http://filmingbogota.gov.co](http://filmingbogota.gov.co)

Localización



Mapa No. 1: Bogotá, Localización Sector Los Mártires.

Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co>

La Localidad de Los Mártires, se encuentra al centro occidente de la ciudad de Bogotá y ha sido resultado de una serie de procesos de desarrollo histórico de más de 100 años, suscitados tanto por su proximidad con el centro histórico, como por la influencia de las actividades desarrolladas durante el funcionamiento de la Estación de la Sabana como epicentro de movilidad regional.



[Mapa No. 2: Localización Teatro San Jorge, Barrio "La Favorita".](#)

[Autor: Jorge Lombana.](#)

El Barrio La Favorita, es resultante de la búsqueda de cambios en la forma de concebir la ciudad, durante las etapas de desarrollo que apuntaban a la modernidad. Se encuentra delimitado por uno de los ejes más importantes de la configuración del centro, como lo es la avenida Jiménez y una de las estructuras de movilidad de la ciudad, como lo es la avenida Caracas, su proximidad con el centro histórico y administrativo lo convierte en un conector fundamental entre la consolidación de los sectores de conservación y los proyectos de renovación y desarrollo. De igual manera alberga puntos críticos del sistema de transporte y de movilidad peatonal, en relación con la actividad administrativa, comercial y de servicios que ofrece el centro, además del perfil turístico y cultural que se está implementando en la actualidad.

Movilidad

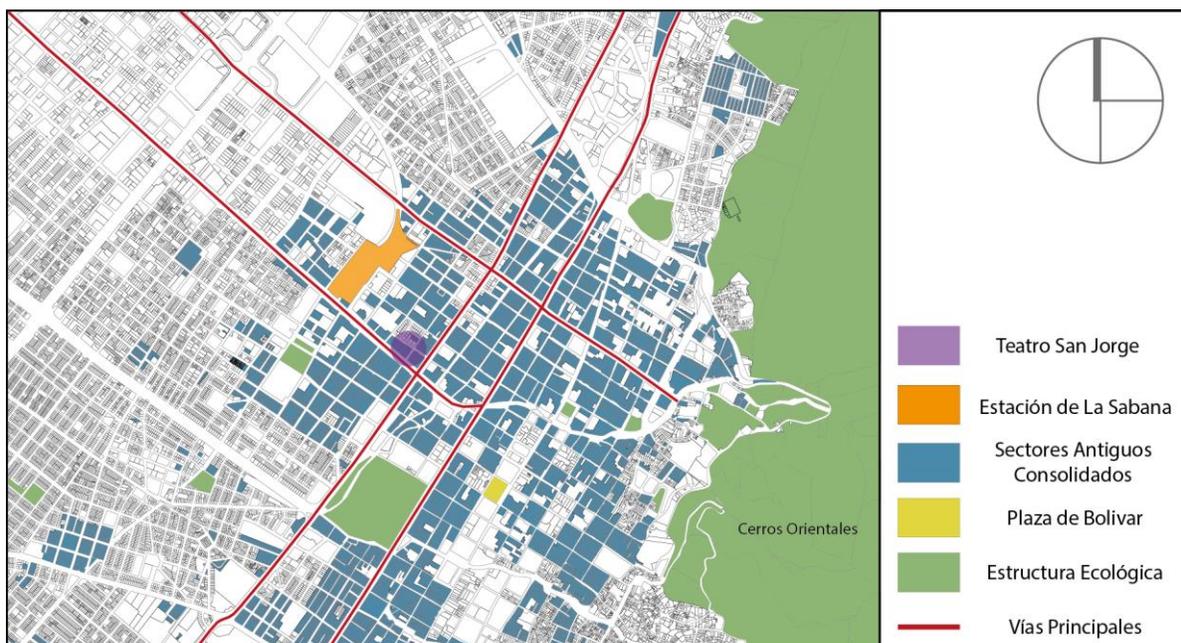


Mapa No. 3: Estructura de Movilidad, Localidades Centro de Bogotá.

Autor: Jorge Lombana.

El sector donde se encuentra ubicado el Teatro san Jorge, es un nodo crítico de movilidad de la ciudad de Bogotá, puesto que recibe los flujos venidos de sur, norte y occidente; así mismo, paralelo a los corredores viales, la necesidad de proyectar recorridos peatonales que correspondan a las actividades administrativas, comerciales, culturales, educativas y turísticas, incentivan la liberación espacial con el fin de crear puntos de articulación y permanencia. También es importante tener en cuenta la cercanía de la estación de la sabana y su posible reactivación, lo cual posibilitaría la ampliación de oferta y la extensión de cobertura hasta los diferentes municipios próximos al perímetro distrital, aumentando de esta manera el rango operativo de dicho nodo de movilidad.

Conservación y Desarrollo



Mapa No. 4: Sectores Antiguos Consolidados, Localidades Centro de Bogotá.

Autor: Jorge Lombana.

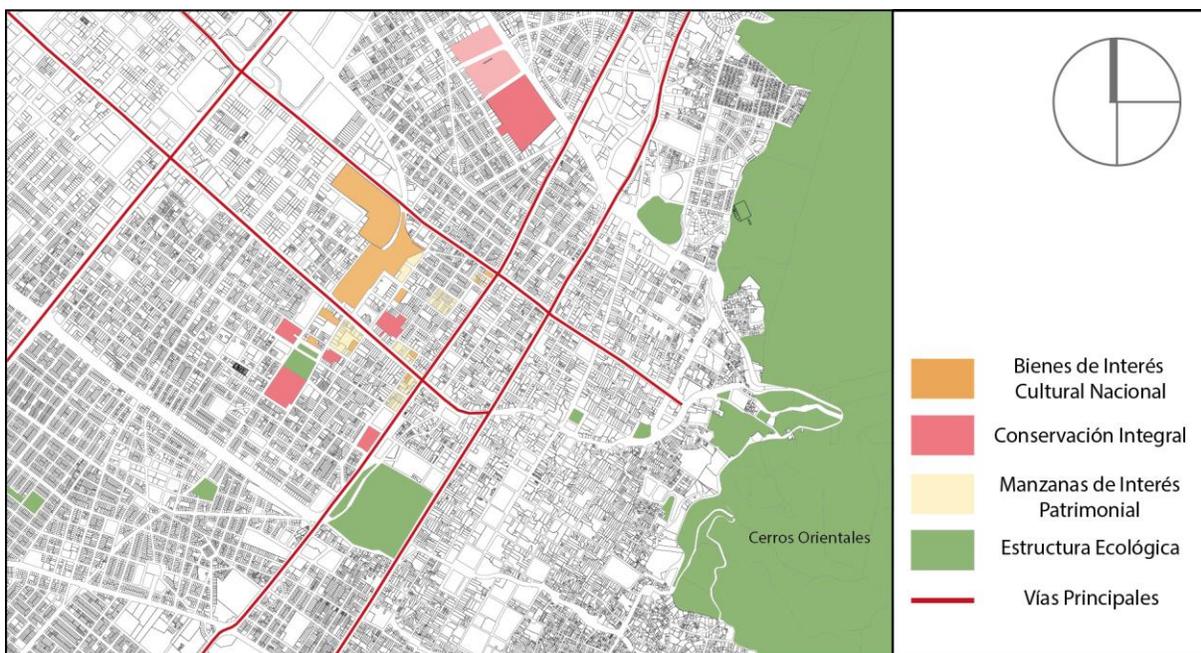


Mapa No. 5: Sectores de Renovación Urbana, Localidades Centro de Bogotá.

Autor: Jorge Lombana.

Por las características antes mencionadas en relación a la proximidad con el centro histórico, el sector, es una oportunidad para diluir la disyuntiva que se genera al tratar de conservar en medio de un inminente desarrollo, igualmente se puede analizar desde los gráficos como se necesitan elementos de transición que rompan los límites virtuales que han sido generados por los corredores de movilidad.

No obstante que el sector sea un antiguo consolidado, debe ofrecer elementos arquitectónicos que lo relacionen con los proyectos de renovación urbana y le permitan seguir estructurando las dinámicas de su entorno próximo, además de ofrecer servicios a las poblaciones que lleguen con los nuevos desarrollos, esta dinámica de crecimiento desde la restructuración permite darle unidad a la imagen de ciudad.

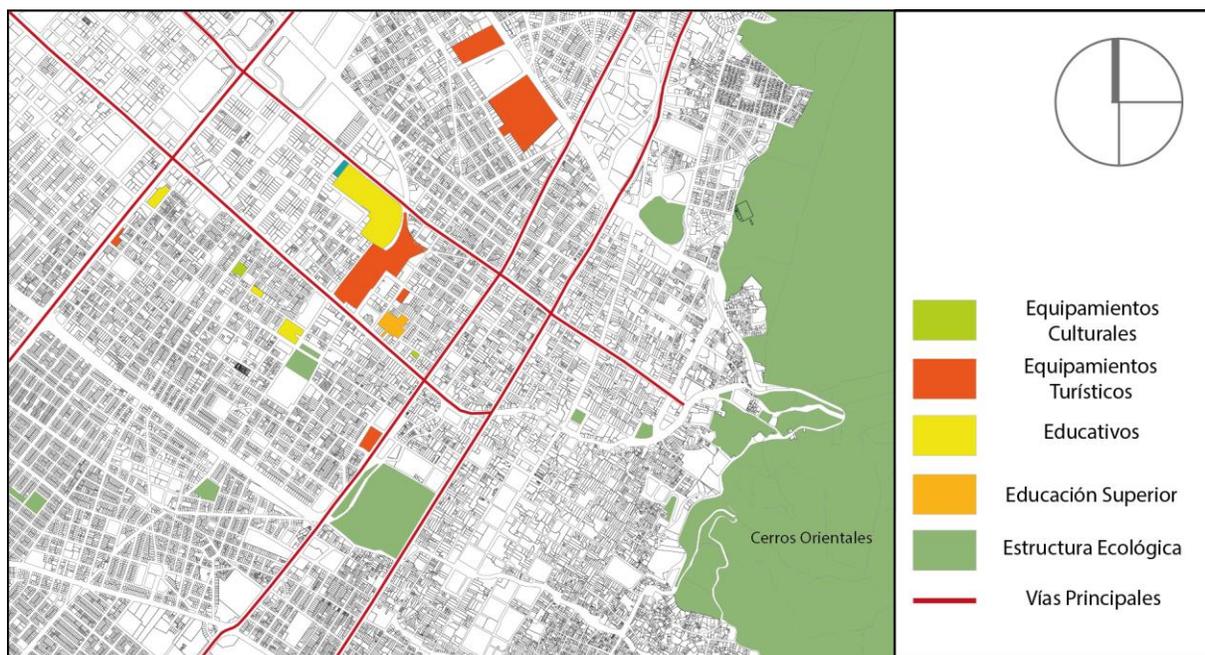


[Mapa No. 6: Bienes de Interés Cultural, Localidad Los Mártires, Bogotá.](#)

[Autor: Jorge Lombana.](#)

Relación con el Entorno

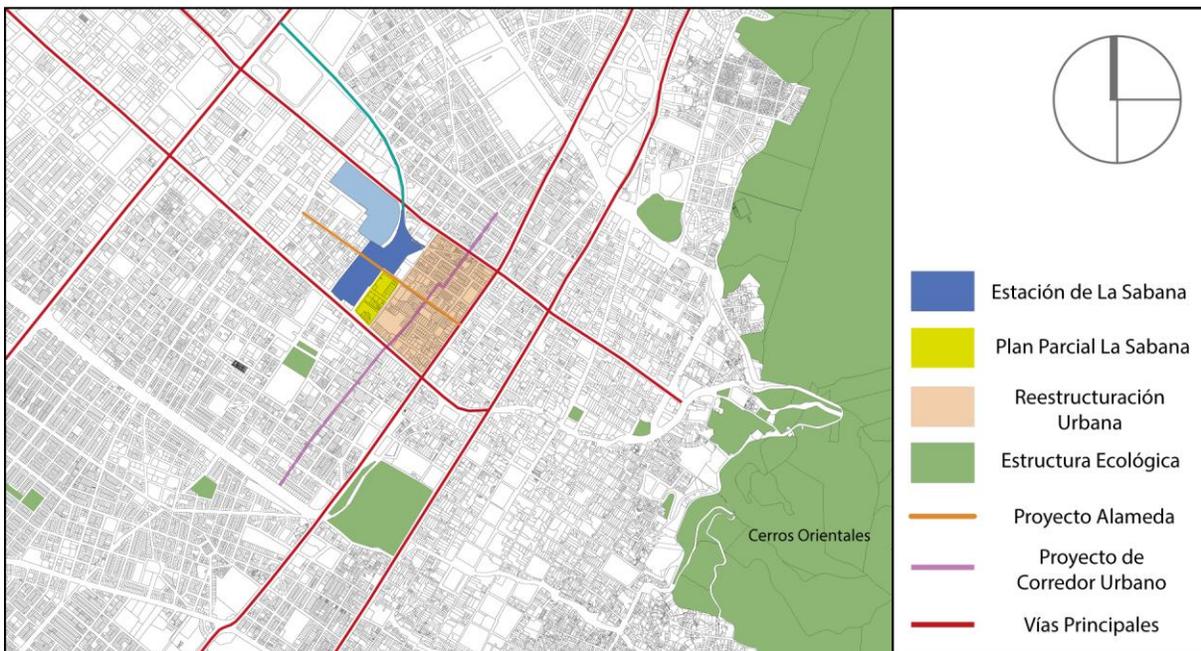
Los diferentes bienes de interés cultural de la ciudad de Bogotá, localizados en su mayoría en el sector del centro y el sistema de plazas y parques, deben complementarse entre sí, para dar una alternativa de interconexión, además de garantizar los flujos peatonales que generaran los nuevos proyectos de renovación urbana planteados en el sector.



Mapa No. 7: Equipamientos, Localidad Los Mártires, Bogotá.

Autor: Jorge Lombana.

Paralelo a esto, los centros educativos cercanos al teatro, son determinantes para generar espacios de interacción, en torno a las actividades de tipo cultural derivadas del uso principal del teatro.



[Mapa No. 8: Proyección, Localidad Los Mártires, Bogotá.](#)

[Autor: Jorge Lombana.](#)

La articulación de actividades a través del eje ambiental por medio de espacios de permanencia, se debe generar a partir de los proyectos de renovación, y reestructuración urbana, permitiendo de igual forma la interconexión con el sistema de plazas constituido en el centro de Bogotá; además de lo anterior, la adecuación de corredores urbanos apropiados y la creación de elementos arquitectónicos son indispensables para dar unidad al carácter del centro y poder reincorporar a las dinámicas urbanas los diferentes elementos patrimoniales del sector.

Configuración Espacial y Arquitectónica



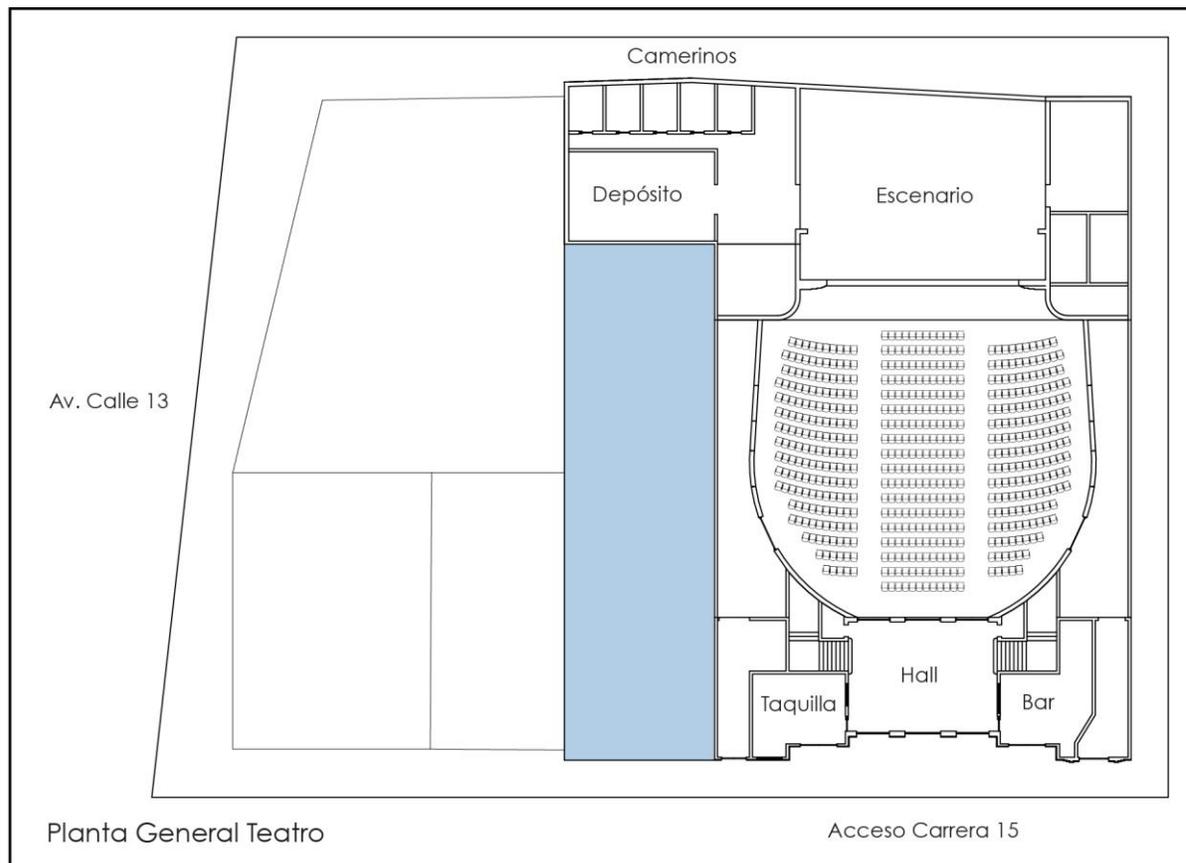
Plano No. 2: Fachada principal, Teatro San Jorge.

Autor: Jorge Lombana.

La fachada principal del Teatro San Jorge guarda los principales elementos de composición relacionados con su estilo Art Decó, es uno de los valores más importantes a tener en cuenta para su recuperación y su articulación con los desarrollos urbanos actuales.

La mayor parte de los espacios pertenecientes al programa original del teatro tienen la posibilidad de ser recuperados y adaptados a las necesidades actuales para este tipo de equipamientos. La posibilidad de una ampliación que complemente el programa del teatro le permitirá ofrecer actividades culturales complementarias para la comunidad del sector.

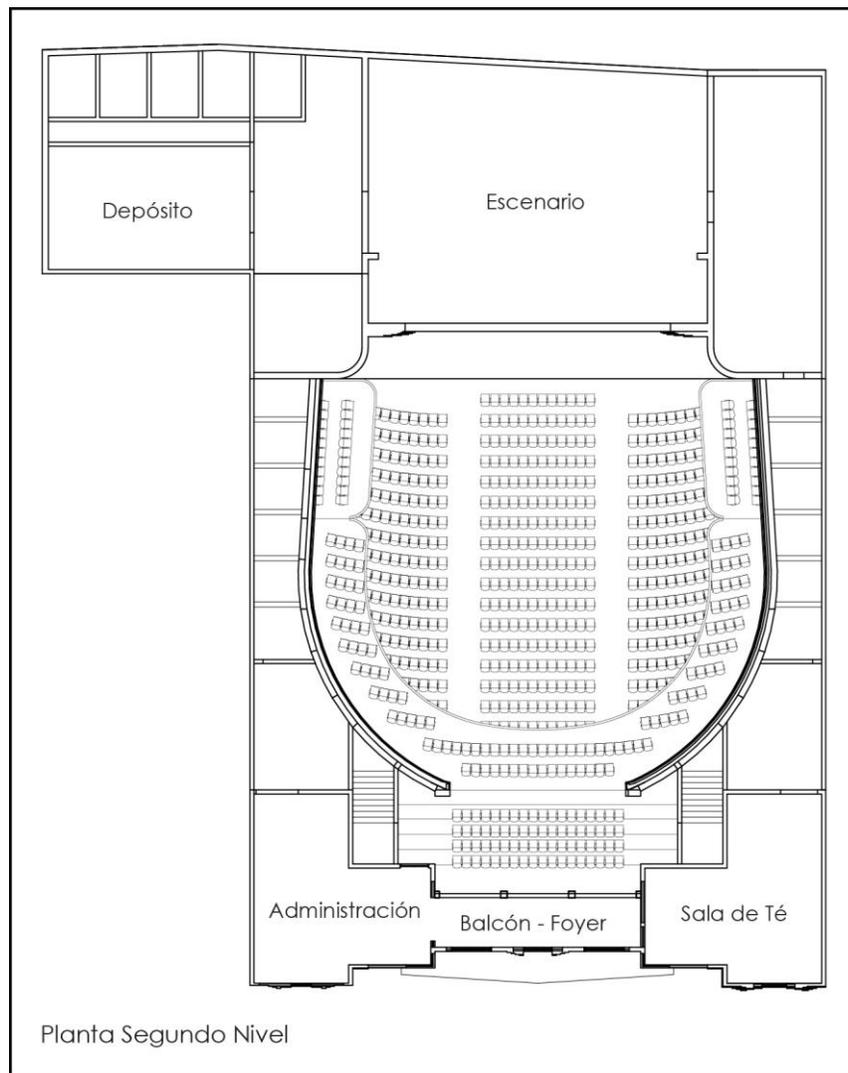
La liberación de la manzana donde se encuentra ubicado el teatro permitirá generar una volumetría que complemente su diseño y que lo adapte a las determinantes del entorno inmediato.



Plano No. 3: Planta General, Teatro San Jorge.

Autor: Jorge Lombana.

La disposición del programa arquitectónico del teatro, sirve como punto de partida para la zonificación de una adhesión arquitectónica, que complemente el uso principal del teatro, con espacios para la formación técnica relacionada con las artes visuales y las tareas administrativas, resultantes de las necesidades actuales derivadas de este tipo de equipamientos.



Plano No. 4: Planta Segundo Nivel, Teatro San Jorge.

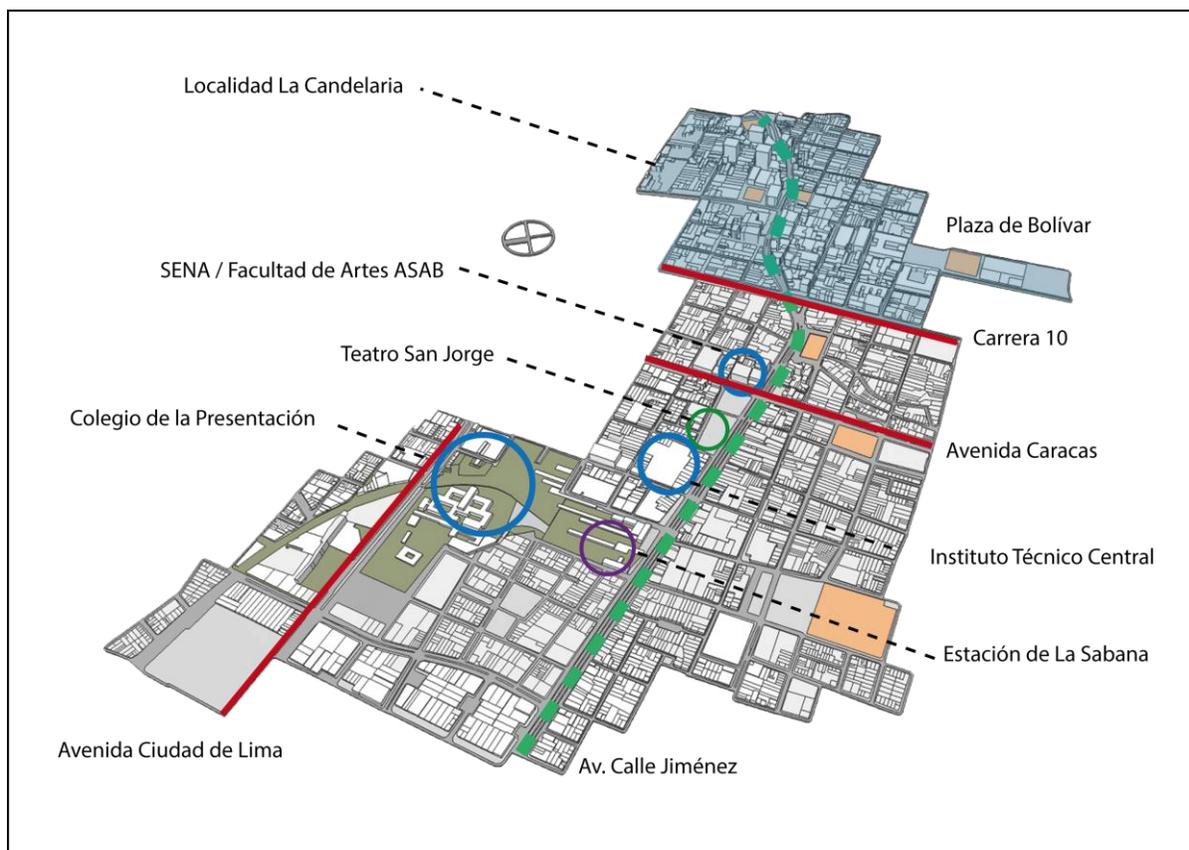
Autor: Jorge Lombana.

La pérdida del balcón original y el mal estado de los muros que conforman la sala principal, hacen necesaria una reestructuración de los mismos, que permita la implementación de

nuevas tecnologías que aporten al confort climático y acústico del teatro; e igualmente sean soporte de una nueva cubierta más apropiada.

Propuesta Integral Teatro San Jorge

Delimitación del Área Afectada y su Zona de Influencia



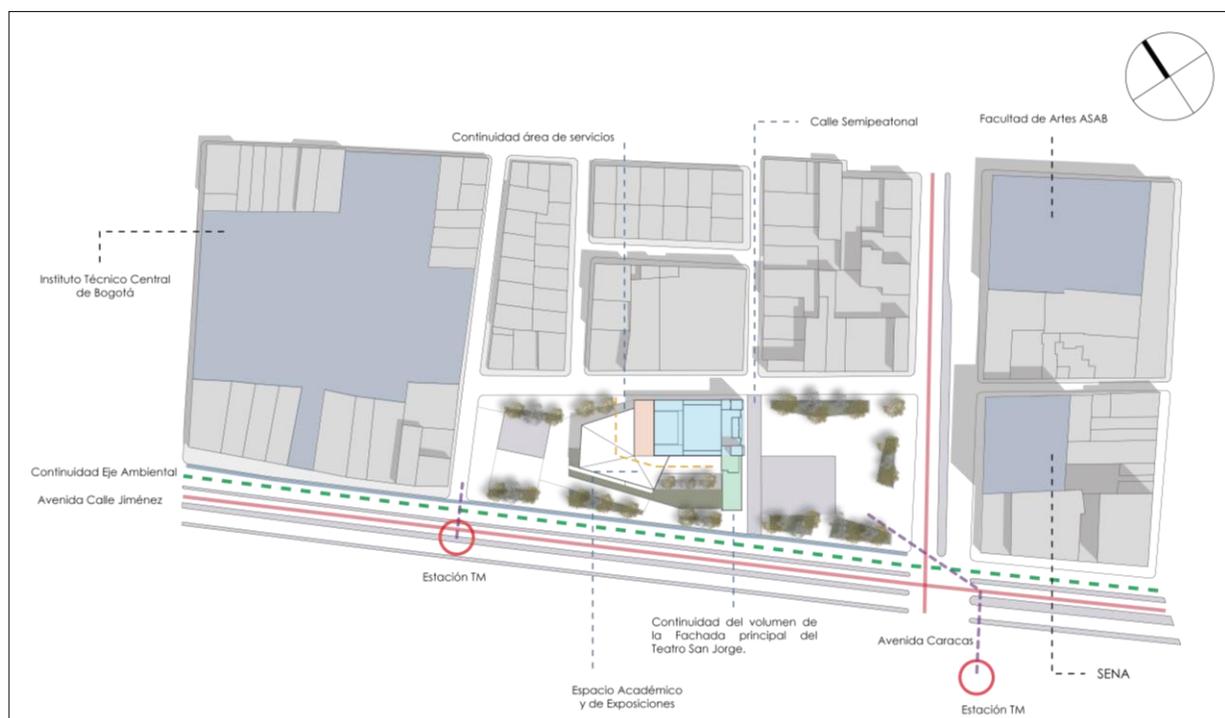
Mapa No. 9: Delimitación del área afectada y su zona de influencia.

Autor: Jorge Lombana.

La Zona de influencia directa del proyecto de renovación integral del Teatro San Jorge, se encuentra delimitada por componentes como, el eje ambiental de la calle Jiménez, los bienes de interés patrimonial concentrados en la Localidad de la Candelaria, la Estación

de la Sabana y los proyectos de renovación urbana, como el Plan Parcial de la Sabana; igualmente los equipamientos de carácter educativo y la actividad cultural y turística del centro histórico de la ciudad, son fundamentales para consolidar un imaginario urbano en torno a dichas actividades que le den una identidad clara al ciudadano.

Propuesta Urbana

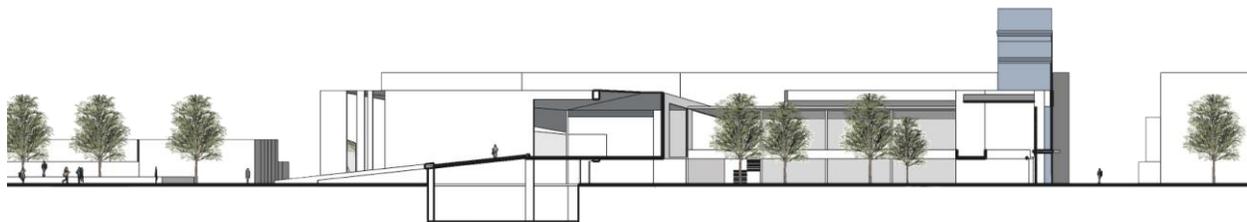


Plano No. 5: Implantación de la Propuesta Integral

Autor: Jorge Lombana.

La liberación de la manzana donde se encuentra ubicado el Teatro San Jorge y los predios de la manzana que se encuentran frente a su fachada principal, permite acercar el proyecto la avenida Caracas, generar una relación directa entre el sistema de plazas del centro de la ciudad y dar continuidad al eje ambiental, conectando los equipamientos

educativos y culturales del sector y permitiendo mejorar los corredores peatonales y darles un adecuado tratamiento.



Plano No. 6: Perfil de la Propuesta de Intervención.

Autor: Jorge Lombana

La configuración de la nueva volumetría a partir de planos que envuelvan el Teatro San Jorge, respetado su altura y procurando una arquitectura permeable, permiten adaptar el proyecto de conservación fácilmente al contexto.



Imagen No. 7: Propuesta volumétrica.

Autor: Jorge Lombana

Conclusiones y Recomendaciones

- En el desarrollo histórico de las comunidades, es fundamental reconocer el patrimonio tangible e intangible, representado en sus obras, para el caso del patrimonio arquitectónico inmerso en ciudades como Bogotá, es importante disolver las disyuntiva entre desarrollo y conservación, con el fin de articular correctamente el elemento físico con el contexto urbano.

- La conservación del patrimonio arquitectónico, fundamentada en la restitución del los usos, facilita el manejo y gestión de los bienes inmuebles de interés patrimonial, después de haber sido intervenidos.

- La apropiación de una cultura por parte del ciudadano, necesita que los momentos históricos cruciales, cuenten con evidencias físicas que se conserven a través del tiempo, de modo tal, que éstas permitan hacer una lectura clara y fiable de las características particulares de la evolución del territorio.

- Los entes de administración pública, deben promover mecanismos legales que permitan incluir los bienes de interés cultural en los planes de ordenamiento territorial, con el fin de garantizar que las intervenciones de conservación sean congruentes en cuanto a escala, alcances y usos apropiados.

- Se identificaron las determinantes urbanas de la zona de influencia del Teatro San Jorge, y se formuló una propuesta urbana que logra articular el proyecto de conservación, con los equipamientos existentes y los proyectos de renovación incluidos en el POT.

- La liberación de la manzana donde se encuentra localizado el Teatro San Jorge, permitió generar una propuesta volumétrica que lo relaciona adecuadamente con el entorno directo, la cual a su vez permitió generar espacios que complementaron el programa original del teatro.

- La propuesta de adecuación del Teatro San Jorge, basada en el uso de materiales que mejoren el confort y permitan implementar nuevas tecnologías, relacionadas con las artes cinematográficas, permite que este equipamiento cumpla con los requerimientos actuales para este tipo de escenarios.

- Es necesario hacer un constante monitoreo y adecuación de los bienes de interés cultural, que permita darles un uso continuado y los visibilice ante la comunidad asentada y la comunidad emergente, garantizando de esta manera su permanencia en lo tangible e intangible.

Bibliografía

- Martín F. (2012), *La Noción de Patrimonio: Evolución de un Concepto, desde la antigüedad hasta nuestros días*. Argentina, Editorial Nobuko.
- María Avelina R. (2005), *El lugar del patrimonio cultural arquitectónico en la didáctica de lo social*. Argentina, Red de fundamentos en humanidades.
- Muñoz Robolledo M. (2009), *La participación social y la protección del patrimonio*. Chile Red Urbano.
- Leonardo G. (2009), *El origen del patrimonio como política pública en Colombia, y su relevancia en los vínculos de cultura y naturaleza*. Colombia.
- Antonio N. (2006), *La ciudad histórica y la conservación de la ciudad antigua*. Argentina.
- María Pilar G. (2012), *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Universidad de Zaragoza España.
- Sergi V. (1993), *El significado social del espacio*.
- Rúa Manuel R. (2000), *Arquitecturas restauradas*. Síntesis Arquitectura.
- Alfredo M. (2010), *Arquitectura para la exhibición de cine en el centro de Bogotá: proyecto arquitectónico y urbano*. Revista de Arquitectura, Vol. 12, 2010. Colombia: Red Universidad Católica de Colombia.
- Juan Carlos P. (2011), *El deseo de modernidad en la Bogotá republicana: un ejercicio sobre comunicación y ciudad: cultura y espacio urbano*. Revista de Arquitectura, Vol. 13, 2011. Colombia: Red Universidad Católica de Colombia.

- Angélique T. (2011) *Historia y proyecto: una revisión de los conceptos de tipo y contexto*. Argentina: Editorial Nobuko.
- Camilo M. (2008), *Se destruye el legado del movimiento moderno en Colombia: ¿se conserva por decreto o por sus valores?: tecnología medio ambiente y sostenibilidad*. Revista de Arquitectura, Vol. 10, 2008. Colombia: Red Universidad Católica de Colombia.
- Chuk Bruno C. (2005), *Semiótica narrativa del espacio arquitectónico*. Argentina: Editorial Nobuko.

Anexos